

## ACTA DE APERTURA

### 1. Datos del acta:

<b>ID</b>	456376				
<b>NOMBRE DE LA LICITACIÓN</b>	ADQUISICIÓN DE FÓRMULA LACTEA INFANTIL PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL MINNA. PLURIANUAL 2024-2025. AD REFERÉNDUM				
<b>ENTIDAD CONVOCANTE</b>	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia / UOC Ministerio de la Niñez y la Adolescencia				
<b>FECHA DE APERTURA</b>	31-Octubre-2024	<b>HORA APERTURA</b>	10:15	<b>HORA FIN</b>	10:28
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	Menor cuantía nacional				
<b>LUGAR DE APERTURA</b>	Ayolas 482 esq. Oliva - Piso 3 - Oficina UOC				
<b>PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE</b>	Abg. Rodolfo Olmedo, Jefe Depto. Asesoría Legal en Contrataciones Públicas de la DGAJ				
<b>FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO</b>	Lic. Elsa Medina, Jefa Depto. Compras menores y Locaciones - DUOC Sr. Sergio Kanonnikoff, Auxiliar Administrativo - DUOC				

### 2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

### 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80074991-0	QUIMFA S.A.	licitaciones@quimfa.com.py
2	80002423-0	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	licitaciones@lqf.com.py

### 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa,

*RODOLFO OLMEDO*

*ELSA MEDINA*

*Araceli Santacruz*  
Lic. en Nutrición  
Reg. Prof. N° 5680

**ARIEL CANO**  
**LICITACIONES**  
**lqf**  
La Química Farmacéutica S.A.

**Sergio Kanonnikoff**

correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
QUIMFA S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 445.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 335.400 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
QUIMFA S.A.	19	1822981	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	19	1823119	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>

No hubo observaciones de oferentes.

#### 5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:28 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

*Red. Ifo Olmedo*

**Sergio Kanonnikoff**

**Araceli Santacruz**  
Lic. en Nutrición  
C. I. M. B. A. Reg. Prof. N° 5680

**ARIEL CANO**  
LICITACIONES  
lqf LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

**ANEXO 1 – ACTA DE APERTURA**

Asunción, 31 de octubre de 2024

Convocatoria de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2024 “ADQUISICIÓN DE FÓRMULA LÁCTEA INFANTIL PARA EL MINNA”. PLURIANUAL 2024-2025. AD REFERÉNDUM. ID. 456.376.

Verificación preliminar y cuantitativa de los documentos presentados por los oferentes, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

	OFERENTE: QUIMFA S.A.	OFERENTE: LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.
1. Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	PRESENTA	PRESENTA RPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
5. Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	NO PRESENTA	PRESENTA
6. Certificado de cumplimiento tributario.	PRESENTA	PRESENTA RPE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	PRESENTA RPE	PRESENTA RPE
8. Declaración Jurada de no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
<i>Documentos legales. Oferentes Individuales.</i>		
<i>Personas Jurídicas.</i>		
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA RPE	PRESENTA RPE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTA RPE	PRESENTA RPE
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA	PRESENTA
4. Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	PRESENTA	PRESENTA
Constancia RPE N°	1822981	1823119

- ACLARACIÓN: Por parte de la convocante se aclara que al tratarse de un contrato abierto por montos, el mínimo y el máximo ya se encuentran establecidos por la convocante y en el acta virtual se consignó el precio total de la oferta que consiste en la suma de sus precios unitarios.

Sergio Kanonnikoff

*Ita*  
Rodolfo Olmedo

Araceli Santa Cruz  
Lic. en Nutrición  
Reg. Prof. N° 5680

*Araceli Santa Cruz*

ARIEL CANO  
LICITACIONES

*lqf*

La Quimica Farmaceutica S.A.

*La Quimica Farmaceutica S.A.*